

Proceso Entrega del Tradente al Adquiriente
Radicado: 2019-065



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ALBÁN
CUNDINAMARCA**

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso
Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca dos (2) de febrero de 2022

Teniendo en cuenta la suspensión del presente proceso por Prejudicialidad, además de la solicitud de la parte demandante en el presente proceso, requiérase a la Fiscalía General de la Nación, Fiscalía Seccional 336 con el fin de que brinde información del estado actual del proceso con CUI 110016000050201834368.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PABILLA
JUEZ.



JUZGADO PROMISCOU DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 3 de febrero del 2022
Notificado por anotación en ESTADO N.º 7 de esta misma fecha.

Decy Liliana Rico Parra
DECY LILIANA RICO PARRA
Secretaria